

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 70  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 4/10/2014**

sesión 72  
18 nov. 2014

En Ancud, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las 15:20 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna, se da inicio a la sesión ordinaria N° 70 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Ancud, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :** ASESORA JURIDICA, **SRA. LEYLA AGUAYO**; DIRECTORA DE SECPLAN, **SRA. LEONOR HERRERA**; ADMINISTRADOR MUNICIPAL, **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**; ENCARGADO DIRECCION ASEO Y ORNATO, **SR. FRANCISCO ULLOA**.

**TABLA**

**1.- AUDIENCIAS**

**AGRUPACION MUSICO CULTURAL LAMENTOS DEL CALEUCHE**

TEMA : Solicitud de recursos y apoyo  
Expone : Presidenta Sabina Valdés M.

**COMITÉ PRO ASFALTO PALOMAR – PUMANZANO**

TEMA : Asfalto camino  
Presidente : Carlos Muñoz Grandón

**RICHARD DODGE**

Tema : Nuevo proyecto APR Punta Chilen

**2.- APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA N° 68 y N° 69**

**3.- PADEM 2015**

**4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

**5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**6.- AUTORIZACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION ARESA VERDES CHACAO; SERVICIO AREAS VERDES ANCUD Y SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

**7.- PROYECTO REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO : BAJA DE LUMINARIAS**

**8.- MODIFICACION REGLAMENTO SALA H. CONCEJO**

**9.- CORRESPONDENCIA**

**10.-VARIOS**

**AUDIENCIAS PUBLICAS**

Interviene don **ANDRES IBAÑEZ**, primer Director de la Agrupación Cultural Lamentos del Caleuche, agradeciendo a la señora alcaldesa y al H. Concejo Municipal por la oportunidad de estar presente en esta sesión, cuya finalidad es exponer en parte su trabajo y manifestar sus inquietudes de apoyo que por tres años consecutivos el municipio les ha entregado para concretar el evento cultural denominado Festival de Música Rock Caulín Metal, evento cultural que sin la colaboración de la Municipalidad es imposible realizarlo.

Expone don **CLAUDIO THIMEOS**, Secretario de la Agrupación relatando a través de una reseña histórica sobre el rock en Ancud, detallando los aspectos generales de sus objetivos y el trabajo desarrollado por la Agrupación, los hitos más importantes, el aporte que han hecho a los músicos y los espacios que han ganado con su arte musical.

Concluida la presentación, la señora alcaldesa les agradece manifestando que es un proyecto muy acabado y tal como lo ha mencionado el señor Ibáñez la Corporación Cultural los ha estado apoyando, respecto a la petición que han formulado van a tener que conversar con el Encargado de dicha Corporación señor José Luis Ramírez, presente en la sesión, le consulta si está preparado para tratar el tema.

El **SR. RAMÍREZ** informa que están elaborando el presupuesto de las actividades del año 2015, puede dar fe del trabajo que han estado desarrollando estos jóvenes por largo tiempo moviendo a un grupo importante de juventud en el predio Bellavista, han actuado de muy buena manera, no han tenido inconvenientes de ninguna naturaleza y considera que es importante que como municipio y Corporación apoyen actividades como estas, tal como lo han hecho hasta ahora.

El **SR. IBAÑEZ** solicita que la respuesta sea un poco ágil, ojala en un lazo máximo de veinte (20) días, por una cuestión de agenda de los grupos de rock que van a participar, asegurando los recursos para cancelar los honorarios de las Bandas.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a evaluarlo y les entregará la respuesta oportunamente.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece a la familia rockera que estén acá, es un gusto recibirlos, cree que hay que diversificar también al público que tienen en el Concejo Municipal y dejando de lado la solicitud concreta que hace la organización indica que le gustaría abrir el tema a como diversificar la oferta que existe en la comuna, pero a partir de la superación de muchos prejuicios o discriminación, algunos estigmas que se puedan tener sobre el rock, a algunas personas les gusta las rancheras, a otros el rock o el Hip Hop, todas son expresiones artístico culturales, que tienen alguna raíz en el territorio, en ese sentido sería una muy buena señal que el municipio como el Concejo Municipal, puedan mostrar abiertamente su apoyo a estas organizaciones y al mismo Festival en el sentido de validar el trabajo que hacen.-

Entiende que van a hacer gestiones en el mundo privado para lograr algunos recursos y si este evento cuenta también con un apoyo, no sabe si llamarlo simbólico de la institucionalidad local, puede ser que los privados crean un poquito más y que no prejuzgue como generalmente se hace respecto al mundo del rock y por otro lado, ver la posibilidad que implica un Festival, como han dicho los expositores, que de cuatrocientos asistentes han llegado en la última versión a mil ochocientos, lo que puede generar algún emprendimiento económico de la comunidad, viéndolo en el sentido de variar la oferta turística de la comuna, no solo las expresiones tradicionales y folklóricas son las de interés de algunos turistas hay que convenir que hay turismo de intereses especiales y este pudiese ser una expresión.-

Por otro lado tiene que ver como se genera un movimiento de rock de identidad chilota y como desde la institucionalidad, también dan la posibilidad que esto crezca, se han nombrado varios hitos de la historia en la comuna sobre este grupo musical y como algunas Bandas han ido generando logros y presentaciones en otras partes del país, apelar a la Casa de la Cultura, a modo de idea, una de las piedras de tope que tienen los grupos musicales, no solo las de rock en Ancud es la posibilidad de generar sus registros, derechamente las grabaciones de sus discos para su posterior difusión, desconoce si el Sr. Ramírez en algún momento habrá visto la posibilidad de elaborar un proyecto para un estudio de grabación, sabe de varios intentos que se han tenido, lo que significaría un avance para todos los estilos musicales.

Indica que queda sujeto a la evaluación de la señora alcaldesa con la Corporación Cultural sobre el presupuesto municipal que se está revisando para el año 2015, pero ya cuentan con su apoyo y respecto a la solicitud concreta de iluminación y transporte la Casa de la Cultura tendrá que revisar si hay disponibilidad, consulta si esta actividad podría ser incluida en las actividades oficiales del verano y que sea permanente, que no tengan que estar siempre escuchando el requerimiento para realizar el evento sino que asumirlo como una actividad que tiene que hacerse en la comuna.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece a los expositores y a los integrantes de la Agrupación rockera, da fe de lo que hacen, tiene varios amigos en Chacao que participan del evento y sabe de lo bien organizado que está y eso se valora, la fecha en que se organizaron es muy significativa porque es su cumpleaños y en ese sentido no puede no dejarlos de apoyar y lo que siempre ha predicado desde que asumió en el Concejo es que tienen que patrocinar las actividades que se realizan en la comuna de Ancud, a veces, más que gastar recursos millonarios en giras a otros países y no son pocos los dineros que otorgan, deben fortalecer los eventos, especialmente en el verano de modo de atraer a todo tipo de turista y a los vecinos que no solo busca música folklórica ya que hay una diversidad de opciones y aspectos musicales y culturales.

Señala que comparte plenamente lo que planteó el concejal Norambuena y no quiere dejar pasar el hecho que esta Agrupación vino a exponer lo que ha hecho, en cambio otros vienen, solicitan recursos millonarios, pero no saben lo que después pasa con sus actividades, es un tema que ha planteado al interior del Concejo, que se le haga un seguimiento a todas las organizaciones a las que se le aportan millonarios recursos, que van a representar a la comuna de Ancud en el país o en el extranjero y nunca saben los resultados, por eso les agradece doblemente que estén acá y si la señora alcaldesa lo dispone cuentan con su apoyo y solicita que el aporte quede incorporado en el presupuesto municipal de 2015, evitando la presentación de modificaciones presupuestarias, sugiriéndole a la autoridad que pueda ingresar en la discusión del presupuesto como una forma de asegurarles los recursos para tan importante evento en la comuna.-

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que con la presentación de Andrés y Claudio, a quienes conoce por años se ha demostrado que esas son las cosas que necesita Ancud, los fortalece como ancuditanos y tienen que darle todas las oportunidades para que estos eventos se realicen, no afuera, bien a dicho el concejal Muñoz, que muchas veces entregan recursos para ir a otros lugares donde al final no tienen ningún resultado y no saben lo que pasó, si vienen a Ancud, los recursos quedan en la comuna, por eso los apoya, han explicado que se iniciaron con un público de cuatrocientas (400) personas llegando al tercer Festival con mil ochocientas (1.800), eso significa un respaldo para que el municipio les colabore, si la alcaldesa lo estima conveniente está disponible para apoyarlos.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que cuando el concejal Norambuena se refiere a la estigmatización de algunos grupos puede decir que el municipio les ha aportado fuertemente el año pasado, también le dieron espacio al Hip - Hop, a pesar de todos los problemas han generado lugares donde pueda desarrollar su actividad artística y está absolutamente asumido los procesos que está viviendo este grupo y tienen todo el apoyo dentro del presupuesto municipal, aún cuando no están contempladas las subvenciones, lo están evaluando pero en el tema cultural tienen destinada una cantidad para que la Corporación Cultural lo distribuya, en eso no hay ninguna duda.

Comenta que dentro del diseño que tienen para el Centro Cultural tienen un lugar para las grabaciones, espera que el otro año la financien.

Señala que la Corporación Cultural está elaborando una serie de proyectos y a través de la Ley de donaciones van a conseguir recursos, no pueden seguir limitados a lo que tiene el presupuesto municipal dejando claro que no van a apoyar solamente a los grupos de rock sino que le van a abrir espacios a todos, es una tarea se han propuesto, los van a apoyar y lo van a definir lo más pronto posible, los insta a llevar adelante su iniciativa que ha ido creciendo, lo que le parece muy importante.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que como concejal lo deja tranquilo porque es un evento que se consolida en el sector donde se realiza, porque así como lo planteaba la exposición, muchas veces este tipo de movimientos musicales en las comunidades rurales son reacios a aceptarlos, pero hoy se demuestra que en Caulín se han fortalecido lo cual es muy relevante y significa además darle participación a la juventud.

Relata que un grupo de rock, los Carboneros de Pugeñún le propuso hacer un evento en el sector y pensando en la diversificación de los lugares de la comunidad, sin ningún problema, pudieron disponer de un espacio para realizar esa actividad, recuerda que el año pasado también vinieron al Concejo a exponer y pensaba que estaban considerados en las actividades de verano, lo han reiterado nuevamente, han ido ganando espacio, adherentes y tomando fuerza en la comuna.

El **H. C. SR. DELGADO** los felicita por el trabajo que están realizando en favor de los jóvenes manifestando su disposición a apoyar cualquier iniciativa que la señora alcaldesa les proponga, ya sean recursos u otro tipo de apoyo.

El **H. C. SR. GOMEZ** agradece la presentación y el trabajo que realizan y está disponible para la propuesta que formule la señora alcaldesa.

El **SR. IBAÑEZ** comenta que están evaluando la gestión con la Dirección Regional de SERNATUR donde el año pasado habían comprometido recursos para auspiciarlos, lo que no se concretó por no haber hecho unos trámites en los plazos que debían, pero hay que ver la posibilidad de reflotarlo, le solicita al municipio los apoye en esa gestión, agradece a la señora alcaldesa y al H. Concejo por escucharlos.

#### **COMITÉ PRO ASFALTO PALOMAR – PUMANZANO (SR. CARLOS MUÑOZ GRANDON)**

Interviene don **CARLOS MUÑOZ GRANDON**, Presidente del Comité pro asfalto Palomar – Pumanzano quien agradece que le hayan concedido la audiencia para poder presentar lo que para ellos ha sido un anhelo desde hace mucho tiempo, menciona que se constituyeron el mes de mayo pasado con la intención de presentar una solicitud a las autoridades para que el camino sea asfaltado, representando una oportunidad más de conectividad para la Ruta 5, es un camino que pretende unir la Ruta 5, cruce Palomar con el camino ya asfaltado que va desde Linao, cruce San Juan a Linao.

Comenta que algunas gestiones, han hablado con autoridades en Puerto Montt con el Seremi de Obras Públicas y en su momento con la Directora Regional de Vialidad, de dichas reuniones han sacado que se ha levantado la necesidad de este camino y tal vez, una sugerencia importante de la Sra. Ana María Antonieta que les pide acotar el camino en una extensión donde tiene un mejor estándar para ser realizada esta obra.

Informa que en reunión sostenida el día 24 de octubre pasado en donde tuvieron la grata presencia de la Primera Autoridad y del Concejo Municipal en pleno, se sugirió que debía existir un acuerdo de Concejo para priorizar el asfalto de este camino, de acuerdo a la disponibilidad de recursos por parte del Ministerio o de la Dirección Regional de Vialidad, en cualquier caso, agrega que tomando en cuenta lo dicho anteriormente, su presencia en esta reunión es básicamente para solicitar dicho acuerdo de Concejo.

La **SRA. ALCALDESA** señala que en la reunión que tuvieron en Belbén y que tuvo la suerte de contar con la presencia de todos los concejales, a petición de la comunidad y del Presidente del Comité van a adoptar el acuerdo para priorizar el tramo de camino que se ha mencionado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la solicitud presentada, la que es acogida favorablemente por la unanimidad de los concejales.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, tras la audiencia concedida al Comité Pro Asfalto Pumanzano, acordó se priorice por el municipio la gestión para el asfalto del camino W335, de 11 Kms., que va desde el Cruce Palomar, en la Ruta Cinco Sur, hasta el Cruce Pumanzano**

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que es un apoyo muy importante para este comité de caminos y para la comuna de Ancud, porque es una alternativa a la Ruta 5, lo que no es menor ya que todas las veces que tiene problemas de diversa índole o se toman Mutrico en movilizaciones, Ancud queda prácticamente aislado, solicita a la señora alcaldesa en conjunto con los dirigentes gestione una reunión con el Director Regional de Vialidad para despejar la duda que tienen los vecinos respecto de que si esto lo toma Vialidad como camino básico o va a ser a través del Ministerio de Obras Públicas, lo plantea porque los caminos básicos manejan presupuestos de 660 millones de pesos hacia abajo y los 11 km., prácticamente doblarían ese monto y aclarar que deben ser muy pacientes ya que recién se va a postular, por lo tanto, es un proyecto a la largo plazo, no sacan nada con decirles que se va a pavimentar mañana y es importante que lo sepan.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que había pensado que con el acuerdo del Concejo iba a oficiar al dicha autoridad ya que de acuerdo a lo que comentó el Sr. Carlos Muñoz no es por la vía de caminos secundarios, eso es así si les va mal, también pueden invitarlo al Concejo, pero le parece que con toda la información que trajo, de la reunión y de la audiencia que tuvieron, cree que es el primer paso.

El **SR. CARLOS MUÑOZ** plantea que como comunidad le parece importante que la señora alcaldesa acoja la sugerencia del concejal Muñoz para que puedan conversar el tema y la comunidad quede convencida de cosas concretas, se organizaron el mes de mayo pasado y todavía no tienen nada definido y que les digan claramente cuales pueden ser sus aspiraciones y no crear falsas expectativas a la gente.

El **H. C. SR. CARDENAS** sugiere que se oficie y que la reunión se haga en el Concejo, que asista la Directiva del Comité para que vayan informados sobre la respuesta que haya en ese momento, es la forma como lo han hecho en otras ocasiones, por ejemplo, cuando se asfaltó el camino del cruce a Quetalmahue a las Pinguíneras y de Guabún a Corona, esas experiencias sirven y hay que darlas a conocer llevándolas a la práctica para no crear falsas esperanzas, prefiere que le digan a los vecinos que el proceso es lento, hay que asumirlo así.

El **SR. CARLOS MUÑOZ** agradece por recibirlo, se va muy conforme y a través de él también la comunidad.

#### **SR. RICHARD DODGE (Nuevo proyecto APR Punta Chilen)**

La **SRA. ALCALDESA** introduce el tema señalando que ante la preocupación de don Richard Dodge sobre el APR de Punta Chilen, información que le fue entregada a los concejales informando del avance de este, le solicita a la Directora de la Secplan y al profesional de dicha Unidad Sr. Carlos Catalán informen al respecto.

La Directora de la Secplan Sra. **LEONOR HERRERA** informa que hubo un estudio hidrogeológico por parte de la Dirección de Aguas Hidráulicas el año 2009 y posteriormente se concluyó acá un pozo profundo en la localidad con recursos del Gobierno Regional y actualmente tiene un proyecto que se postuló a través de la Secplan al Programa Mejoramiento de Barrio de la SUBDERE que se encuentra en estado de elegible esperando la asignación de recursos, pero dada la urgencia que se han puesto a los temas de infraestructura de agua potable y a través de los recursos hídricos bajaron recursos por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, diseño que está en licitación, ingresado al Portal por 20 millones de pesos en donde se va a contratar el diseño, si es que llega la cantidad de oferentes que se esperan y si llegan pocos que puedan cumplir con las exigencias que hay en la licitación.

Señala que han estado informando en forma permanente a distintas personas que han consultado, don Richard Dodge constantemente le ha pedido información y a través de Carlos Catalán se le han entregado, lo que sí no han realizado es un trabajo con los distintos comités, porque mientras no haya diseño y no esté su ejecución con recursos no tiene mucho sentido reunirse con la comunidad.

Indica que los recursos que bajan de la DOH para construcción de APR tienen un sistema de acompañamiento de las comunidades en la cual la propia DOH contrata una asesoría técnica para que los acompañe y una vez que ya reciban esta infraestructura, la administración también se les entrega a ellos, no es una responsabilidad de los municipios, se hacen las transferencias a las propias organizaciones.

Expone al H. Concejo el profesional de la Secplan Sr. **CARLOS CATALAN** quien comenta que en el tema de plazos debería estarse cerrando la licitación a fin de mes, adjudicando dentro de la quincena del mes de diciembre para su proceso de ejecución el segundo trimestre del año 2015, es una consultoría que dura 150 días corridos, a contar de la fecha de firma del contrato, en el fondo lo que se espera de esta consultaría es el diseño de un sistema para poder ejecutar su construcción, en el sector de Punta Chilen existe un pozo profundo que se ejecutó posterior al estudio hidrogeológico y la idea es que este nuevo sistema de agua potable rural se abastezca a través de este pozo profundo ya existente, se imagina que el diseño también considera implementación y mejoramiento de lo que ya está.

La **SRA. ALCALDESA** acota que comentó con el Secretario Municipal que existe un proyecto de agua predial de cargo de INDAP donde el municipio no tiene ninguna incidencia y sobre el tema de APR no existe ninguna otra organización, aparece que están en proceso de formación, es importante aclarar que las comunidades son soberanas en formar sus comités u organizaciones, si no está registrado en el municipio no tienen mayores antecedentes, le solicita al Sr. Dodge que haga su presentación y se le informará respecto de este proyecto.

El **SR. RICHARD DODGE** manifiesta que le alegra muchísimo que la Sra. Leonor Herrera, don Carlos Catalán y la señora alcaldesa hayan hecho una introducción, agradece a la Primera Autoridad y al H. Concejo Municipal el poder informar la constatación de situaciones de irregularidades en la gestión de organizaciones sociales funcionales, cuyo objetivo es fomentar y administrar sistemas de captación y distribución de agua, se pregunta si son apropiadas y adecuadas las organizaciones sociales funcionales tal como se constituyen y se regulan para gestionar los proyectos de agua potable rurales de la envergadura que se conocen hoy, de muchos millones de pesos, no es meramente una observación personal que esta categoría de organizaciones no es apropiada para la gestión de administración posterior de proyectos de diseño y suministro de agua potable rural con el carácter que estos proyectos presentan actualmente.

Menciona que en Punta Chilen hay tres clubes deportivos y tres y medio comités de agua, le da la impresión que dentro del territorio vecinal el tema del agua se está tratando como si fuera una organización de un torneo de fútbol, como una actividad competitiva cuando lo que necesitan es una organización.

Comenta que puede constatar que existen irregularidades, tanto de pensamiento como de comportamiento en la gestión de los proyectos de agua, no necesariamente de APR en Punta Chilen, existen confusiones de conceptos básicos que han sido aumentados por la promoción de un nuevo proyecto de APR en la localidad y por esa razón está aquí en el Concejo, porque este nuevo proyecto es el producto de las buenas intenciones de uno de los actuales concejales, el señor Nelson Delgado, aún existe un pensamiento fundamental que confunde la definición de derechos y los costos de los servicios, lo que influyen en algunas personas que piensan que el agua debe ser gratis, que la cuenta no tiene que pagarse y que el agua debería fluir gratuitamente por las cañerías a todas las viviendas y el otro pensamiento que confunde es la situación de la calidad de la gestión, definición de los beneficiarios, la unidad beneficiaria es la persona, la familia, la vivienda o la entidad predial, los actuales proyectos APR tratan ese tema en términos de arranques, los puntos de conexión en el tema del suministro y de beneficiarios o de población afectada, el servicio se identifica con el predio o la propiedad, unidad vecinal, con una persona en calidad de representación de dicha Unidad podría ser el dueño del predio o arrendatarios.

El **SR. DODGE** dice que viene a sugerir respetuosamente, respetando la autonomía de las organizaciones sociales que aquí intenten reunir a los dirigentes de los tres y medio comités, al Presidente de la Junta de Vecinos al Lonco de la comunidad y a posibles otros interesados en la comunidad, para que se sienten alrededor de una mesa, algo que no se ha hecho en siete años, no es citar, no es obligar, es recomendar respetuosamente, porque es el colmo que no se ha hecho, ha mirado ese pozo entregado hace dos años y se pregunta porqué no puede entregar agua a los dos comités que funcionan y como va a evaluarse la propuesta en la Dirección de Obras Hidráulicas y en otras instancias cuando ya hay ochenta (80) familias recibiendo agua que no sea potable, cuando en Lecam la mayoría de los dieciséis (16) proyectos que están antes en la lista que Carlos Catalán le entregó, hay 16 antes de ellos, sujetos a evaluación, conoce varios que no tienen ningún sistema de distribución de agua, para el sentido común es que Punta Chilen va a quedar postergado nuevamente por mala gestión, repite que no es una denuncia, pero esto tiene que parar.

Señala que el concejal señor Nelson Delgado ha hecho un flaco favor a la comunidad y que los estudios hechos por los expertos y las autoridades han sido inadecuados y una de las irregularidades más serias es la falta de supervisión formal y la falta de responsabilidad de los miembros de los comités en Punta Chilen.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al Sr. Dodge a que organización representa.

El **SR. DODGE** responde que se representa así mismo, tuvo que actuar porque el comité al que pertenece donde fue dirigente no se han reunido en dieciocho (18) meses y la Presidenta que accedió a asistir a una reunión donde llegaron 16 personas, el 30% de los miembros del Comité, lo retó por haberla pasado a llevar y el le contestó lo mismo, la ley 19.486 expresa que los socios tienen derecho a presentar iniciativas, al acceso de los libros y a proponer censura a cualquier miembro del Directorio, actúa como fiscalizador como socio del Comité.

La **SRA. ALCALDESA** le manifiesta al Sr. Dodge que ha hecho varias sugerencias que al municipio no le competen en lo absoluto, de acuerdo a las múltiples consultas que ha hecho dan respuesta a lo que está en proceso en el municipio, que es un APR, el profesional con el diseño va a consensuar el proyecto con toda la comunidad, de lo que ocurra en Punta Chilen también tienen ejemplos en todos lados, hay divisiones, pero las organizaciones son soberanas y como municipio no pueden intervenir, lo que hace el Estado o el Gobierno es proponer varias instancias y la Municipalidad los toma, pero no van a ir a la comunidad como lo ha solicitado porque no pueden hacerlo, solo en el proyecto que están trabajando, que va por muy buena vía, han tenido proyectos muy conflictivos, pero se ha llegado a la conclusión de que todas las personas que quedan conectadas cuando se evalúan técnicamente.

Indica que en este caso particular respecto del APR se va a solucionar, tienen ejemplos, hace poco se conectó un pozo profundo al agua potable de Chacao y sus alrededores, son procesos en donde el municipio no tiene mayor injerencia, considera que haberle dado la audiencia es para clarificar las responsabilidades del municipio y donde pueden garantizar la mayor participación de las personas, sobre todo de un APR que va a tener que llegarle el agua a todos los que le corresponda, es ese sentido es el camino, hay cosas que se pueden abordar en el concejo aunque esté el Concejal Delgado acá, vecino del sector, hay que tener mucho cuidado como canalizan las dudas y los problemas, hay vías distintas, el municipio es clarísimo, por eso inició esta audiencia clarificando lo que les compete.

Expresa que está el profesional que va a dar las garantías de que todo el sector que le corresponda debe quedar conectado, dentro de las facultades del municipio no tienen ninguna otra para ampliarse tema y no quiere entrar en una discusión de cosas que no le competen al Concejo, ni al municipio, ni a ella.

La **SRA. HERRERA** precisa que los objetivos del diseño de ingeniería que está en licitación va a levantar toda la información y dentro de eso contempla un trabajo de participación ciudadana, la extensión es de 9 metros con la variación de 1 kilómetro y un promedio de 133 familias, pero también se determina una cantidad de habitantes directos e indirectos, eso es lo que a priori se plantea, pero el diseño es el que le va a decir cuántas familias son las afectadas, cuantos predios están involucrados, si es necesario extender mayormente el tema y donde está la fuente de captación respecto de los objetivos del estudio.

El **SR. CARLOS CATALAN** expresa que los objetivos de este estudio, en general son determinar el punto de captación, la forma de tratamiento y regulación, que es el estanque acumulador y proyectar una red de distribución, en el caso de Punta Chilen existe un pozo profundo el cual estaba incluido en el proyecto, la Dirección de Obras Hidráulicas lo tiene considerado como fuente de abastecimiento para este futuro APR, lo que les va a dar este estudio es el levantamiento de los beneficiarios y la forma de distribución del tratamiento.

Respondiendo a las preguntas del señor Dodge se considera como el beneficiario de cada vivienda unifamiliar, si bien en el Ministerio de Desarrollo Social, la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrio les exige que se caracterice la población por una escala de Fichas de Protección Social, a pesar de eso, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, al momento de ejecutar este tema de agua potable rural, lo que hace es entregar un arranque a cada vivienda, independiente si pertenece a una familia, si están dentro del predio, si no se ha regularizado en el caso típico que en el campo es que vive una familia y los hijos construyen en el mismo terreno, independiente que esos terrenos no estén saneados dice que habiendo una vivienda existente, se construye el arranque, siempre y cuando esté dentro del territorio operacional de la red de distribución.

El **SR. DODGE** indica que ha faltado esta información en la comunidad, reconoce la autonomía, la actividad social de una municipalidad abarca capacitación, información e invitar a reuniones.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que tienen experiencia en varias localidades y están funcionando perfectamente, no exento de temas internos que se van superando, es el modelo que se ha instalado y no ve un cambio para que se administre de otra manera.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que no tenía presupuestado intervenir, pero fue aludido por el señor Dodge, desea precisar algunas situaciones, parte señalando que no es verdad que la comunidad de Punta Chilen no sepa como se gestionan los proyectos de agua potable, han venido trabajando mucho años para conseguir lo que finalmente han concretado con el apoyo de la municipalidad y otros organismos del Estado y la gente está muy conforme con ese apoyo.

Dice que vienen trabajando por mucho tiempo puesto que antes de ser concejal fue dirigente del sector y a diferencia de lo que de alguna forma manifiesta el señor Dodge, la comunidad le agradece el tremendo respaldo y gestión que ha realizado por años, de hecho hay dos proyectos de agua potable predial que hoy día están en funcionamiento, son iniciativas que como dirigente, junto a otros de la comunidad en los años 85 en adelante, cuando la comunidad de Punta Chilen era catalogada como una de las más pobre de la Región de Los Lagos y desde allí han trabajado coordinados para tener un proyecto de agua potable rural como las comunidades rurales merecen y han abastecido al sector a través de dos sistemas que son de calidad, tiene conocimiento de dos estudios es esa línea que arrojan altos grados de coliforme fecales, cuando tuvieron en la mano esos informes, nació la posibilidad de gestionar un proyecto de agua potable rural con todas las exigencias que ello conlleva.

Plantea que cuando se habla del tema de las organizaciones está consciente que los comités de agua potable rural de alguna forma tienen que ser mejorados para que tengan una mejor gestión, hay varios problemas en la comuna sobre la gestión de muchos, pero hay también otros que trabajan de muy buena forma, en eso coinciden y eso es materia de los organismos competentes.

Respecto a su doble militancia él tiene una sola, quiere dejar presente que de alguna forma le preocupa que se le de audiencia a personas que ni representan a nadie solamente asimismo y se le falta el respeto a la organización que están llevando adelante los comités y están constituidas legalmente y hoy se sienten pasados a llevar, porque quienes debieran estar en el Concejo son ellos, los dirigentes que están gestionando con mucho esfuerzo su comité, lamenta que se de esta situación porque hoy día solo hay demostraciones de catástrofes que están ocurriendo en Punta Chilen y eso no es así, la comunidad está conforme con lo que están trabajando y muy agradecida del trabajo municipal y de los equipos técnicos y del Gobierno Regional, que felizmente hace Pozzi aprobaron los recursos para la etapa de diseño y está seguro que el año 2016 van a tener, con la gestión de todos, recursos para la ejecución de tan anhelado proyecto para la comunidad de Punta Chilen.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que para la gente que es de Chiloé el tema de las organizaciones sociales son las que le han dado desarrollo a la Provincia, los caminos, puentes, los APR, etc., hoy más que nunca estas se han empoderado, son los grandes gestores de proyectos importantes que se han ejecutado en la Provincia con el apoyo del municipio, por eso le extraña la exposición, pensaba que estaba orientada hacia otro tema, más que un tema puntual, al desconocer el funcionamiento de estas organizaciones sociales de los sectores rurales, se ha avanzado con los grandes anhelos de la gente, sobretodo en el tema del agua potable rural que hoy son más necesarios que nunca.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina al escuchar a Pedro Ojeda decir las personas que son de Chiloé, entiende que don Richar Dodge tiene nacionalidad chilena en términos legales, no va a entrar al debate de fondo, prefiere ver el documento que les va a enviar, pero como un ciudadano del país y como miembro de la comunidad sí tiene derecho a estar acá.

Por otro lado al escuchar a Nelson Delgado dentro del Concejo Municipal como lo hacen otros ciudadanos con casos también muy personales, no se va a pronunciar sobre los dichos del señor Dodge, cree que hay que tratarlos con la igualdad de los nacidos y criados que trabajan por la comunidad.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que las expresiones de los concejales y de quienes asisten al Concejo son todas respetadas, el hecho que él venga y muchas otras personas, se les da el espacio, fue bastante categórica con el señor Dodge al decirle lo que le compete al municipio, ya se lo han explicado de mil formas y estuvo presente de acuerdo a su petición,

Señala que cada uno es responsable de sus expresiones, sean quienes los visitan, los concejales, la alcaldesa y los funcionarios municipales, en ese sentido no se van a perder y acá se les dará el espacio a quien quiera venir, fueron bastante claros con este persona que con los antecedentes que tiene ahora sabrá manejarse mejor:



El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que si le compete a la municipalidad lo averiguará, recién se está enterando de esta situación, por lo tanto, sin tiene mayores antecedentes no le corresponde opinar, lo que sí resalta es el tema de las organizaciones que están sin vigencia por mucho tiempo, es un tema digno de analizar de parte de la oficina de organizaciones Comunitarias, a través de la Dideco, ver si se están funcionando, que tengan su certificado de vigencia como corresponde porque va llegar el momento dado que tiene que ver con el proyecto y si no están actualizados es un problema, hay que buscar información, capacitar a los dirigentes y fortalecerlos, es un tema que le preocupa.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que están permanentemente viendo el tema de las organizaciones comunitarias, Punta Chilen se está reorganizando, están en el proceso, considera que es mejor enfrentar las situaciones a generar denuncia pública.

#### **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS Nº 68 Y 69**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lecturas de las materias desarrolladas en ambas sesiones y consulta a los concejales si tienen observaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa de la sesión ordinaria Nº 68, página 2, párrafo 2º, se transcribe hacer la reunión a fines del mes de noviembre se refería a antes que termine el mes de noviembre, teniendo presente que debía hacerse antes que termine el presupuesto de la Nación; en la mis acta, página 5, en lo que se refiere al PADEM 2014 falta todo el diálogo que se dio cuando hizo la consulta a don Marcos Ñancuman sobre la supervisión de los Loncos a las actividades que realiza él.

Acta sesión ordinaria Nº 69, páginas 13 Y 14, donde toman el acuerdo en orden a autorizar a los concejales a trasladarse en vehículos particulares, aclara que se utilizó el del concejal señor Carlos Gómez.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que no constituye observación.

El **H. C. SR. GOMEZ** observa del acta Nº 69, página 5, debe decir próximas reuniones y dice próximas regiones y en la página 14 hay una palabra demás, importantes.

Con las observaciones formuladas por los concejales Norambuena y Gómez se aprueban ambas actas.

#### **PADEM 2015**

El **H. C. SR. GOMEZ** propone dejar agendada la próxima reunión de la Comisión de Finanzas del C. Municipal, para finalizar el análisis del PADEM 2015, informando que la segunda reunión se suspendió porque estaban ocupados en el cambio de sus móviles y tenían que aprovechar la disposición del funcionario, dieron las excusas del caso al personal de la Corporación de Educación, sugiere el día miércoles 17 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas.

#### **PRESUPUESTO 2015**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que tenían una reunión de comisión de Finanzas el lunes recién pasado que fue suspendida, lo llamó el concejal Muñoz que le comunicó que los concejales tenían otras actividades que no podían dejar sin efecto, agradece también la deferencia de sus colegas porque ese día su hija estaba con problemas de salud, lo que le complicó, incluso no pudo asistir a la reunión de la Comisión de Régimen Interno, convoca a reunión de Comisión de Finanzas el día lunes 10 de noviembre próximo, a las 10:00 horas.

Hace recuerdo que el concejal Muñoz solicitó un informe de los gastos de los concejales por efectos de capacitaciones para tratar ese tema.

El **H. C. SR. GOMEZ** respecto del presupuesto solicita le entreguen los perfiles de los proyectos de inversión con recursos propios municipales, que no están, hay una cantidad de recursos que se van a destinar en proyectos de inversión con los nombres, pero no aparecen ni las localidades en algunos casos, ni un detalle.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta respecto de los perfiles de proyectos que consideraron del presupuesto con recursos propios que lo trabajaron a través de una Ficha de actividades, con cada una de las áreas, lo estructuraron internamente y una vez que van avanzando en la discusión presupuestaria lo empiezan a operativizar los primeros días de enero de 2015, depuran las fichas porque hay requerimientos del orden de los mil millones de pesos, tienen fichas presupuestarias, es decir, cada proyecto tiene una, si las requieren pueden entregar las que están listas, les falta darle otra vuelta interna, la que está reprogramando, ha convocado a las cuatro áreas en que está dividida la municipalidad, a partir del 24 de noviembre próximo porque ahí van con una bajada más aterrizada sobre cuales son los recursos que están dejando en esas fichas estructuradas, reitera que si necesitan las fichas se las pueden entregar, si quieren que estén más aterrizadas las tienen que tener por obligación, una vez aprobado el presupuesto, es decir, a fines de diciembre.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que entendiendo eso, cree que deberían aprobar el 15 de diciembre el marco presupuestario y sin las iniciativas que aparecen, porque están en el proyecto de presupuesto que entregaron, incluso están las imputaciones, porque si aprueban en la fecha aludida están sancionando sin las características que se necesitan para mejor resolver, pero si dentro de este proyecto de presupuesto tienen 700 millones de pesos que van a destinar a inversión 300 y tantos, que son los proyectos de inversión y los otros 400 millones de pesos que corresponden a estudios, necesita saber cuales van a ser esos estudios, que van a realizar con ese monto y cuales son los proyectos de inversión reales que se van a ejecutar con los 300 y tantos millones.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** menciona que no tiene ningún problema en entregar la información, los proyectos que aparecen en el presupuesto municipal son históricos, no es que hayan creado uno nuevo, viene de años, por lo tanto, su descripción, su lógica y el objetivo está absolutamente definido, lo que no va a cuadrar es el requerimiento específico que existen hoy día en la ficha, versus lo que tienen o que dejaron dentro del presupuesto, lo van a traer en la próxima sesión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita una corrección porque van a regresar del Seminario el día domingo, por lo tanto, la van a hacer el día martes 11 de noviembre, a las 10:00 horas.

El **ADMINISTRACION MUNICIPAL** indica que va a pedir autorización para incorporar un anexo a la modificación presupuestaria que van a presentar hoy en la cual han incorporado transferencias a algunas organizaciones y que estaban pendientes, en la presente modificación están incluyendo mayores recursos provenientes del FCM, la idea es dejar el presupuesto municipal equilibrado, tanto en los ingresos ya planificando los últimos gastos que van a tener.-

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Explica la Modificación presupuestaria el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señalando que se incorporan mayores recursos porque efectivamente se están percibiendo recursos del FCM, quedan prácticamente dos cuotas, con un anticipo el día 7 de noviembre y un saldo a fines de mes, lo mismo que va a pasar el 5 de diciembre próximo con un saldo al 31 de diciembre próximo y eso hace que el ingreso es efectivo del FCM, de acuerdo a la planificación que le están entregando, tiene mayores ingresos por un monto de 160 millones de pesos.

El H. Concejo Municipal autoriza incorporar un anexo a la modificación presupuestaria.

El **H. C. SR. GOMEZ** parte diciendo que no tiene objeción respecto a las transferencias, pero si hay algunas situaciones que las va a hacer presente, lo que ha señalado el Administrador Municipal de que los recursos que podrían destinar a través de esta vía, de aquí al 31 de diciembre serían bastante escasos y le preocupa entre ellos, la transferencia al Colegio Chiloé para una gira de estudios del 8vo Básico, lo que es tradicional, solicitan recursos al municipio y al Concejo, cree que hoy día ya tiene más de algunas peticiones al respecto, les puede decir que vengán al municipio, ya se abrió la puerta, se entregó una transferencia a tal colegio para un 8vo Básico y porqué podrían discriminar a otro establecimiento, incluso siendo municipal y no quiere hacer ninguna diferencia con un particular subvencionado o municipalizado, pero es una situación que le preocupa porque esto podría generar precedente.-

La **SRA. ALCALDESA** explica que es una situación especial por el uso del bus que había solicitado.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que hay una situación bien particular, habían solicitado el bus con mucha antelación, tuvieron un inconveniente porque también dos escuelas municipales lo habían requerido y se generó una duplicidad de fechas, arribaron a un tipo de arreglo para solucionar el problema y fue el otorgar un aporte al Colegio Chiloé para que desistieran del bus.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que cumple con hacerlo presente porque se podrían dar algunos casos y es bueno también tener una explicación.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** menciona que les transmitía con esta modificación presupuestaria es que están dejando un presupuesto bastante equilibrado, le quedan dos transferencias del FCM y lo que están incorporando es básicamente lo que tienen dentro de su planificación y lo que se establece como mínimo, lo que quiere decir que todavía pueden tener una holgura importante y mejor y que el cierre del presupuesto del ejercicio presupuestario 2014 es beneficioso, porque van a tener mayores recursos como saldo del próximo año, no obstante lo van a ver el día 7 de noviembre con la remesa que les van a entregar y van a ver las diferencias que se van a generar.

Manifiesta que esto les va a dar mayor pie para revisar todas las demás solicitudes que tienen porque es una enorme carpeta y pueden, en la siguiente modificación incorporar otras transferencias y dejar a esas organizaciones un poco más tranquilas, porque han pasado muchos meses en que no han entregado ningún aporte.

El **H. C. SR. GOMEZ** opina que teniendo claro que dentro de sus atribuciones no está el aumentar gastos sino disminuirlos, en ese sentido y visto el documento de la Agrupación Nazh Fusión de Hip – Hop que tienen una actividad en Córdoba, donde se propone entregar una subvención de \$400.000 mil pesos y de acuerdo a los gastos que significa ese viaje, superan ampliamente los 5 millones de pesos, tiene entendido que postularon a un proyecto del 2% de deportes y hasta el momento no han tenido respuesta positiva, le consulta a la alcaldesa si no es posible ser más generosos con este equipo que los va a representar a nivel internacional.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que efectivamente el costo del viaje es carísimo, pero lo que consensuaron fue entregarles un aporte y el uso del bus municipal, igual pueden entregarle combustible, es decir el porte municipal son más que \$400.000 mil pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a la transferencia al Comité de Pavimentación Pasaje Miramar por un monto de \$600.000, que equivale al 50% de lo que contempla el estudio, la pregunta es porqué la transferencia al Comité y no el comité hace ese depósito a la municipalidad y esta contrata los estudios.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que debe entender que es un negocio privado que hicieron ellos, cuando el comité se constituye el Ministerio exige en primera medida es tener el estudio de ingeniería, cuando hacen algún convenio establecen alguna prioridad respecto de algunas calles o pasajes que específicamente el municipio licita los diseños o los estudios, entiende que ellos hicieron los tratos con quien les va a hacer el trabajo que no solo incluye la ingeniería sino la topografía y otros estudios más, por lo tanto, en buen chileno el costo de ese proyecto es mucho más, seguramente hicieron un contrato con algún profesional que les va a cobrar \$1.200.000 pesos y que para el municipio significaría muchísimos más recursos, por eso optaron por entregarles un aporte.

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona que si ese era la justificación le parece bien, le interesa que como municipio puedan, de alguna manera, reflejar el máximo de recursos en inversión real, que es lo que en su momento pondera la SUBDERE, en el tema de la gestión municipal, todo aquel recurso que puedan hacerlo por la administración sería conveniente, le dice al Secretario Municipal que quede como antecedente lo que ha planteado el Administrador Municipal en valores del mercado, que lo que se está cobrando por este estudio sería mayor.

El **H. C. SR. MUÑOZ** refiriéndose a la modificación indica que es un tema que planteó desde un principio, de cómo canalizan los recursos a las organizaciones, a través de proyectos, sabe que se han hecho un esfuerzo, pero se puede más y adelantar los recursos a través de los FES para el próximo año y no tengan que hacer modificaciones presupuestarias en enero y febrero, porque todas las organizaciones que no tengan recursos durante este año, en dichos meses los van a tirar a modificaciones presupuestarias.-

Solicita que vean como mejoran esta situación y ver a que tipo de organizaciones les entregan recursos y que estén haciendo un trabajo con las bases, con la comunidad, que sean validadas por estas, es una buena tarea para Organizaciones Comunitarias, que estén haciendo un trabajo real y comunitario con los sectores y sobre la solicitud del equipo Nazh Fusión comenta que son campeones nacionales de Hip – Hop y van a representar a Ancud en Córdoba y como no es un deporte oficial no pueden optar a recursos, agradece este esfuerzo, lo tienen bien merecido, este grupo está representado por alumnos del Liceo Bicentenario y de otros colegios de la comuna, ahí se produce una integración muy buena.-

El **H. C. SR. CARDENAS** refiriéndose al aporte al Comité Miramar le encuentra toda la razón al concejal Gómez, en el municipio les ha tocado ver momentos muy desagradables con la famosa contratación de ingenieros para hacer estudios que han dejado a medias y se han mandado a cambiar y después no se ha visto el resultado y quienes son los responsables, el comité no tiene la facultad de andar buscando a quien le hizo el proyecto y pedir los antecedentes, deberían canalizarse a través del municipio, comparte plenamente con ese sistema y no que lo hagan los comités de pavimentación en este caso.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que la obligatoriedad de tener todos los estudios de ingeniería no son de los municipios, sino de los comités, deben venir con todos sus estudios, traerlos al municipio para ser postulados sus proyectos, es un costo que deben asumir ellos, el municipio los ha mal acostumbrados al colocarles los recursos y les entregan un 100% del aporte, es porque históricamente lo ha hecho, debe entender que si el comité está poniendo los recursos es porque en la lógica y en Manual del Programa de pavimentación participativo lo señala claramente, antes eran mas estrictos que ahora, las comunidades exigen que avancen mas en la pavimentación y en esa decisión de poder avanzar con la inversión pública lo hace el municipio, pero en estricto rigor le corresponde a los comités.

Manifiesta que si pueden analizar las dificultades que han tenido como municipio de licitar estudios de ingeniería de este tipo tienen historias con montones de fracasos y de estudios que han quedado inconclusos, por lo tanto, cree que muchas veces funcionan mejor, según su punto de vista, que ellos desarrollen su proceso a que el municipio licite.

La Directora de la Secplan menciona que han tenido varios de esos casos de los que van a postular este año, algunos son diseños trabajados por el municipio, otros que habían quedado inconclusos, algunos los han tenido que ir a rescatar a Valdivia, es cierto lo que dice el concejal, pero la forma como han operado es que el profesional que tienen hoy día está supervisando el trabajo que hacen los profesionales fuera, como una manera de asegurarse que los diseños cumpla con las normas.

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que cuando las organizaciones solicitan recursos posterior a su constitución, pasado un tiempo se dan cuenta que son dos o tres personas las que permanecen, ahí debiera haber un cruce de información y un criterio de asignación de recursos porque no es bueno que el objetivo antes de plantear cualquier iniciativa o emprendimiento de las organizaciones se transformen en un tema particular y como el municipio los apoya con aportes, lo que debería corresponder.

La funcionaria d Organizaciones Comunitarias **SRA. GLADYS ADUE** expresa que con don Ignacio Ramos han estado viendo todas las organizaciones, de cómo están trabajando, cuantas personas las integran, los objetivos que cumplen y de acuerdo a eso las visan para la modificación del presupuesto, es un tema muy interesante como lo ha dicho el concejal Muñoz, de ver si efectivamente están trabajando con sus bases.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que en el caso de las asignaciones de recursos se suscribe un convenio de transferencias donde podrían incorporar una cláusula para supervisar el tema, puede ser una instancia a evaluar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que teniendo la misma aprensión pero sin que el profesional que asume esa tarea sepa que el municipio también está observando su actuar, experiencias tienen para contar, varios de profesionales que se han ido con los recursos y los comités quedan botados, se requiere mayor control.

Consulta sobre la disminución de ingresos por concepto de los parquímetros, que es evidente el porqué, en que está el proceso de cobranza que se está realizando.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que están siguiendo una acción de tipo legal, el concesionario fue notificado, hay una demanda de por medio de los trabajadores y en ese contexto no pueden operar si es que se llega a determinar que este concesionario no les puede responder, ahí entra a tallar el municipio una vez que eso esté zanjado, pero va a venir todo un proceso de cobro a través de una cobranza judicial, la Boleta de garantía no cubre todos los gastos.

La **SRA. ALCALDESA** indica que si no cumple con pagarle a los trabajadores el municipio va a poder hacerse cargo mediante una demanda, si ellos no la hacen no pueden hacerse cargo, la Boleta de garantía siempre va a estar esperando, hay que privilegiarlos a ellos, es lo primordial, pero son procesos, no pueden en este momento si no responde pagar, el municipio es responsable subsidiario.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que justamente es lo que acaba de decir la alcaldesa, el municipio no puede pagar, independiente que les duela el alma, de que hay gente a la que se le está debiendo, mientras no termine el proceso judicial, la empresa seguramente no va a tener los recursos al momento de haber sido el municipio el contratante, pasan a ser solidariamente responsables, pero no así de esa boleta de garantía, tomar otros recursos para hacer los pagos de las multas, va a quedar por incumplimiento, el municipio tiene que perseguir las mensualidades y los intereses que no pagó, como también tener los procesos administrativos que los llevaron a tener una deuda tan voluminosa como la que hoy día enfrentan.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que los procesos administrativos internos siguen su proceso, hay instrucciones de sumario al respecto, por lo tanto, se va a tener que llegara determinar las sanciones que correspondan.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que por eso planteaba en la reunión anterior que le preocupaba en el sentido de que este nuevo modelo de negocio de parquímetros para Ancud se priorice la contratación de los trabajadores que ya estaba en la empresa, porque ello no tienen la culpa del mal modelo de negocio ni de la responsabilidad del empresario y se les va a demorar el pago, sería muy importante si se lo adjudica otra empresa y se le de prioridad para que continúan trabajando en el servicio de parquímetro, sabe que no pueden exigir, pero sí sugerir.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a tomar votación del H. Concejo para aprobar la modificación presupuestaria N° 18 de 30 de octubre de 2014 y el anexo de la misma en los términos propuestos por la señora alcaldesa, moción aprobada por la unanimidad de los concejales.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 18 de 30 de octubre de 2014, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 167.000; Disminuir Ingresos por M\$ 81.300 y Aumentar Gastos por M\$ 86.200, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.**

Asimismo, acordó aprobar el **Anexo de dicha modificación Presupuestaria, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 700 y Aumento de Gastos por la misma suma.**

De este modo, el H. Concejo Municipal acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

- Sindicato de Establecimiento Chiloé :	M\$	100
- Agrupación de Turismo Río Catrumán :	M\$	400
- Colegio Chiloé :	M\$	200
- Junta de Vecinos N° 24 Coñimó :	M\$	400
- Comité de Pavimentación Pasaje Miramar	M\$	600
- Asociación de Dializados de Ancud	M\$	200
- Club Deportivo Eladio Rojas	M\$	1.000
- Equipo Nazh Fuzion – Hip Hop Ancud	M\$	400
- Agrupación Social de Catrumán :	M\$	500
- Comité de Adelanto Capilla Quetalmahue :	M\$	200

**AUTORIZACION CONCESION SERVICIO DE MANTENCION AREAS VERDES DE CHACAO;  
SERVICIO AREAS VERDES ANCUD Y SERVICIOASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

Se dirige al H. Concejo Municipal el Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato **SR. FRANCISCO ULLOA** solicitando autorización para licitar nuevamente tres servicios a la comunidad que terminan el 31 de diciembre de 2014 : Servicio de aseo de Chacao, servicio de aseo en Ancud y dependencias municipales con sus respectivos montos y plazos, antecedentes detallados que obran en poder de los señores concejales.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta respecto al Servicio de aseo urbano y rural, de Ferias y Festivos, Ornamentación de áreas verdes de Chacao, si está incluido el aseo y mantenimiento del Paseo Borde Costero de Chacao que está en operaciones, a cargo del municipio de acuerdo al Manual de Conservaciones de la Obra que les entregó el Ministerio de Obras Públicas de la Dirección de Obras Portuarias, procediendo a darle lectura a la introducción que dice : el mantenimiento debe ser asumido por organismos que administren la infraestructura e instalaciones construidas por el Estado con la supervisión de la Dirección de Obras Portuarias correspondiente, para uso y beneficio del sector al que apoya dicha infraestructura, pasando a constituirse en material de consulta y guía. La administración de la infraestructura, en caso que la responsabilidad de la administración de la obra esté a cargo de las Municipalidades, de concesionarios o de otros organismos estas serán en condiciones especiales y en ningún caso la Dirección de Obras Portuarias dejará de cumplir su rol de supervisor y fiscalizador.

Propone que se podría agregar en la licitación y que sea parte del mantenimiento y del aseo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que no está incluido, las bases aún no se han formulado, están solicitando única y exclusivamente obtener la autorización para empezar a elaborar las bases y prontamente hagan el proceso de licitación, entendiéndose que el 31 de diciembre próximo, a dos meses ya estos servicios terminan y tienen que tener la holgura suficiente para subir el proceso e incorporar algunos temas que tienen pendiente, precisamente ese es uno de los elementos que debe incorporar al servicio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que el Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao le conversó que sería bueno conversar con la gente de la Dirección de Obras Portuarias para no tener problemas después en las bases de licitación

El **H. C. SR. GOMEZ** observa que no está la minuta del servicio de aseo de dependencias municipales.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que como la Unidad Técnica es Administración y Finanzas y no es Aseo y Ornato no le entregaron la minuta pero le puede hacer llegar una, tiene en su poder una copia que le entregó la Secplan hace poco rato, pero dentro del presupuesto ya lo han visto y en el proyecto de presupuesto de 2015 aparece el monto que dejaron presupuestado que son 225 millones de pesos, tiene a la vista los dos contratos, uno es de 175 millones de pesos y otro de 41 millones de pesos, por servicio de aseo y mantener vigilancia de toda la infraestructuras municipales lo que totaliza 217 millones de pesos y fracción y lo que presupuestaron son 225 millones de pesos, en el sentido de incorporar otros recintos que piden mayor frecuencia en el mantenimiento de aseo, tienen por ejemplo una dependencia en calle Almirante Latorre, las oficinas de los concejales que no estaban dentro del servicio.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si no está considerado dentro de las bases de licitación le gustaría que se destinaran recursos para potenciar el hermoseamiento de la comuna, sobre todo con los maceteros que se han instalado, algunos jardines en poblaciones, los maceteros fueron valorados por la comunidad.

La **SRA. ALCALDESA** dice que lo van a seguir potenciando no solo en el centro, también en otros sectores, ahora lo han hecho con esfuerzo municipal, ojala lo puedan incorporar en los servicios y que los ayuden a mantener áreas con flores.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que en la misma lógica del concejal Delgado, propone que no sea solamente los maceteros que adornan bastante la ciudad y ha sido muy bien evaluado, pero hay que analizar algunas calles, ejemplo calle Arturo Prat donde algunos conductores han asumido que las veredas también son estacionamientos, tal vez, para evitar eso hacer estos cercos y generar un hermoseamiento de esos lugares con flores, plantas y árboles, en la medida que se pueda.

El **H. C. SR. OJEDA** señala que le preocupa el tema de las áreas verdes que son fundamentales, se ve en distintas épocas del año que todo se hace poco, por lo tanto habría que destinar mayores recursos o personal que permita aumentar lo que hoy día hay.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que en vista que el Reglamento no permite que una persona pueda opinar en sala, que fue un acuerdo adoptado por el Concejo, pero conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao porque con la intervención del alcantarillado prácticamente la mayoría de las áreas verdes desaparecieron, hay pura arena y ripio, lo que le preocupa a la comunidad es como se va resolver o va a haber un plan de mitigación para dejar las veredas como estaban, con pasto y con las flores.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que ha conversado con algunas personas que trabajan en la mantención de áreas verdes, si bien en Chacao hay cuatro máquinas cortadoras de pasto en Ancud tienen la misma cantidad, solicita, de acuerdo a las necesidades de la comuna poder duplicarlas para hacer una buena mantención, no solo de las áreas verdes sino también las veredas y las calles de Ancud y sus poblaciones.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que está contemplado y van a incorporar más maquinaria, en atención a que con la implementación que tienen el servicio contratado no da abasto, por lo tanto lo tienen que ampliar, hay que cortar el pasto en los Jardines infantiles, plazas, sectores urbanos y adyacentes al centro, lo han conversado in extenso, la opinión del concejal es muy importante, pero ya han tomado las precauciones del caso.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere agendar una reunión de trabajo con toda la gente de áreas verdes de Chacao o con la empresa y ver como pueden solucionar estos remas antes de hacer las bases de la licitación, ir a terreno con los funcionarios municipales con la finalidad de enfrentar el tema de las veredas, incorporar también a los dirigentes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que le ha sorprendido porque no se había percatado, a pesar de estar trabajando tanto tiempo en la Municipalidad la circunstancia que la gente de áreas verdes corta el pasto que está entre la línea de cierre y en las veredas de las casas, encuentra que eso es responsabilidad de cada uno, ha visto que se desgastan, pierden mucho tiempo, muchas horas hombre, máquinas e insumos, cortar el pasto a los vecinos, siente que se podría generar una ordenanza que obligue a cada vecino a cortar el pasto y mantener el frontis como corresponde, el que va desde la línea del cierre hasta la vereda, porque si bien son espacios que se transforman en espacios públicos tiene una responsabilidad social en mantener los frontis de sus casas y todo en orden.

Considera que no es bonito que lleguen a las casas, le pongan la podadora y les corten el pasto que los beneficia en forma directa, él no permite eso en su casa, los maestros nunca van a cortar el pasto, lo hace él, cree que eso debe extenderse a toda la comunidad y se aventuraría a pensar que es uno de los gastos mas grandes que tiene en el trabajo la concesión de áreas verdes.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que es bueno tomarlo en cuenta porque si no se preocupan los vecinos hay que hacérselo saber primero, que es obligación de cada propietario, de hecho se corta para que queden en mejores condiciones, pero lo pueden revisar.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** plantea que como están en proceso de elaboración de bases van a tomar en cuenta todos estos aportes para definir bien el servicio, están cambiando algunos elementos y elaborando un plan mínimo que van a incorporar dentro de cada uno de los servicios en el sentido de colocar específicamente que es lo que se debe hacer en cada uno de los meses, porque si bien es cierto lo ha señalado la alcaldesa hay meses donde efectivamente se requiere de mayor presencia de personal para cortar pasto, en época de invierno hay mermas y el requerimiento específico en otros sectores, están haciendo una planificación mínima por meses específicos en donde el concesionario debe colocarle más énfasis.-

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que en el sector de Fátima, Población 1º de mayo donde se instaló todo un sistema para proteger ciertos pedacitos de áreas verdes y jardines, mas se demoran en colocar los palos cuando ya los sacan, no ve ninguna fiscalización y los sacan para que estacionen lo autos, le gustaría que hagan un recorrido los que tienen que ver con este tema para que verifiquen lo que está planteando, deben velar para que no se siga destrozando un esfuerzo que hacen los vecinos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** está completamente de acuerdo porque se han reunido con la comunidad, ellos lo han denunciado, pero en el momento de la fiscalización tampoco informan quienes son las personas.

El **SR. FRANCISCO ULLOA** dice que la Presidenta tiene miedo de involucrarse con los vecinos, ellos saben quienes son, lo roban, lo hacen leña, los venden, el municipio lo ha repuesto dos veces, son mas de doscientos guarda palos que se han instalado, más tardan en instalarlos y los sacan.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la autorización para la concesión de los servicios informados por el Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, que es aprobada por la unanimidad de los concejales.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar la concesión de los siguientes servicios :

- **Mantenición, ornamentación y construcción áreas verdes, espacios públicos y parques de Ancud, por un monto anual de \$ 141.000.000 y con vigencia desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016;**
  - **Servicio de mantención aseo domiciliario urbano y rural, feria, festivales y ornamentación de áreas verdes de Chacao, por un monto anual de \$67.000.000 y vigencia desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016; y**
- Servicio de mantención de aseo y vigilancia de las dependencias municipales, por un monto anual de \$225.000.000 y vigencia desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016**

**Las observaciones formuladas al votar los H. Concejales Norambuena y Muñoz constan en el acta respectiva.**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aprueba con las siguientes observaciones : respecto al servicio en Chacao incorporar la mantención del Paseo Borde costero; servicio de áreas verdes en Ancud, incorporar espacios cercados con flores y plantas ornamentales para evitar estacionamientos de vehículos en calle Prat.

El **H. C. SR. MUÑOZ** aprueba, servicio áreas verdes Ancud, duplicar las máquinas cortadoras de pasto para Ancud, servicio de Chacao, se incluya la mantención y aseo del Paseo Borde costero y la reposición de material tierra en las veredas de Chacao, para poder generar áreas verdes y también para plantar árboles nativos.

#### **PROYECTO DE REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO Y BAJA DE LUMINARIAS**

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que están postulando a un concurso que está abierto a través del Ministerio de Energía, que dice relación con el reemplazo de 200.000 luminarias a nivel nacional, por un período de cuatro (4) años, están reuniendo todos los antecedentes con el único propósito de poder hacer un cambio general del parque lumínico de la comuna, en el sentido de cambiar tecnológicamente el sistema por otro más eficiente, el plazo vence el día 5 de diciembre próximo, dentro de los requisitos que se solicitan se requiere de un acuerdo de Concejo que señale que estas luminarias se van a dar de baja y van a ser reemplazadas y no utilizadas posteriormente, dicho reemplazo es de 3.500 luminarias.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta con respecto al cableado que tiene Saesa, en este caso no hay ninguna posibilidad que eso se cambie en otro sistema

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** opina que es un tema de larga data, hace poco habían algunas indicaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el sentido que se ya a empezar ha hacer de alguna forma exigible empezar de apoco el reemplazo y la canalización, hay historias de municipios que han tratado, como Puerto Montt, de establecerlo incluso en la Ordenanza, pero no ha hecho muy efectivo porque requiere de una inversión bastante fuerte.



El **H. C. SR. CARDENAS** señala que debería hacerse un estudio demostrativo porque algún día hay que empezar por algo, diariamente ven cabrería colgando que no tiene dueño, nadie se hace cargo, es un desgaste que no tiene conclusión y lo acota por si acaso en algún momento hay alguna posibilidad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si han hecho algún cálculo de posible ahorro que esto va a generar, tanto en energía como en dinero.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que baja un tercio del valor.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** recoge la votación del H. Concejo Municipal para la autorización de la baja de las luminarias que se van a reemplazar por la postulación y ejecución del proyecto de reposición de luminarias, moción acogida favorablemente por la unanimidad de los concejales.

**El H. Concejo Municipal, en forma unánime, acordó autorizar se proceda a la baja de las luminarias que se remplacen como consecuencia de la postulación y ejecución del proyecto de reposición de luminarias del alumbrado público por otras con mayor eficiencia energética.**

#### **CORRESPONDENCIA**

- Decreto Alcaldicio N° 4.236 de 23/10/2014 que aprueba las Bases administrativas, especificaciones planos y demás antecedentes para el llamado a del proyecto "Mejoramiento y ampliación Pre – Básico Escuela Anexa, llama a licitación pública y nombre las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4237 de 23/10/2014, aprueba las Bases Administrativas, especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes para el llamado a licitación pública del proyecto " Ampliación Pre – Básico Escuela Rural de Manao, llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de Apertura y Evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4.238 de 23/10/2014, aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Reparación y Mejoramiento Casa de la Cultura; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4242 de 24/10/2014, aprueba las bases administrativas, planos y especificaciones técnicas del proyecto "Construcción de atraviesos y limpieza esteros en Ancud"; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 4.255 de 24/10/2012, aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes para el llamado a licitación pública "Habilitación extensión, red alcantarillado aguas servidas Subercaseaux ; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4.269 de 28/10/2014, aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública "Concesión de locales del edificio de la Feria Municipal de Ancud" ; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Ord. N° 62 de 20/10/2014 de Presidente Club Deportivo Pumanzano Ancud, dirigido a la señora alcaldesa y H. Concejo informando del proyecto N° 10 Mundialito Isla de Chiloé 2014, solicitando apoyo en infraestructura y financiamiento para alimentación y el arbitraje por un monto de \$ 3.000,000.-
- Carta de don Javier Cabello Stom, Médico Veterinario, Presidente del Centro de Conservación de la Biodiversidad "ChILOÉ – Silvestre", de fecha 27/10/2014 dirigida a la señora alcaldesa solicitando apoyo económico para comenzar a desarrollar sus actividades, por un monto de \$ 2.000.000, hacerse cargo de manera permanente de la electricidad y contar con dicho apoyo económico anual y requiere que el documento sea presentado al H. Concejo Municipal.
- Solicitud de fecha 28/10/2014 de la Presidenta de la Unión Comunal de Mujeres Rurales de Ancud, requiriendo subvención anual por el monto de \$2.500.000 para gastos de funcionamiento.
- Solicitud de fecha 25/10/2014 de doña Marlene Cárdenas Thimeos, solicitando a la señora alcaldesa y H. Concejo donde requiere cambio de Patente de Cocinería a Restaurante, local ubicado en la Feria Rural Municipal, Local N° 3.
- Ord. N° 120 de 30/2014 dirigida a la señora alcaldesa de parte de la Directora Residencia Laurita Vicuña solicitando subvención para el año 2015.-

- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidad dirigida a los Concejales, a participar en el "Encuentro Nacional de Concejales : Las reformas que se implementarán en Chile, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 24 al 28 de noviembre de 2014.
- Ord. N° 612 de 21/10/2014 de Directora de Secplan a la señora alcaldesa remitiendo Informe con las respuestas sobre las información requerida por el H. C. Sr. Carlos Gómez Miranda.-
- Ord. N° 320 de 04/11/2014 de Dirección de Finanzas a la señora alcaldesa rectificando información ingresos y egreso de la Planta Agua Potable de Chacao.-
- Ord. N° 29 de 03/11/2014 de Administración FERIA Municipal a la señora alcaldesa informando situación de morosos a la fecha, adjunta nómina.-
- Informe Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, sesión miércoles 29 de octubre de 2014, dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal.
- Solicitud de fecha 30/10/2014 de Escuela de Fútbol Las Américas" dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal, solicitando un aporte de \$500.000 para participar de un encuentro de escuelas de dicha disciplina deportiva en la Provincia de Palena.-
- Copia del Oficio N°005962 de 16/10/2014 de Director Jurídico Consejo para la Transparencia dirigido al H. Concejal Sr. Rodolfo Norambuena, que notifica decisión de Fondo del reclamo Rol C1772-14 en contra de la Corporación Municipal de Ancud.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que ingresó el informe en la correspondencia para que estén al tanto ya que es una situación que merita una revisión por parte de la alcaldesa en su calidad de Presidenta de la Corporación de Educación, en cuanto a que después de haber sido sumariada por el Consejo para la Transparencia, cuando determina que tiene un 0% de cumplimiento de transparencia activa que implica la publicación permanente en la página web, viene esta resolución del Consejo de la Transparencia por el reclamo que hizo, toda vez que solicitó una información que no fue contestada, que es el reclamo que tiene y hace rato que el Consejo para la Transparencia determinó que las Corporaciones municipales si estaban afectas a la Ley de Transparencia, en ese sentido la Corporación tuvo el tiempo para contestar, ha tenido después del sumario todo el tiempo para generar la información y aún así no lo ha hecho y esto le afecta solo a los Alcaldesa, ni siquiera a los funcionarios de la Corporación, es de esperar que no se repita y le den solución, porque hay un incumplimiento permanente de la ley en la Corporación.

#### **INFORME COMISIOM DE CULTURA**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que en la reunión de la Comisión el tema a tratar era el Plan Estratégico del recurso hídrico de la comuna, entendiéndose que era lo solicitado por el Delegado de recursos hídricos de Los Lagos, entendiéndose que por estar con permiso, ni la señora Leonor Herrera ni don Manuel Díaz pudieron estar presente en la comisión, no obstante eso, se realizó una presentación por parte de organizaciones que vienen trabajando el tema hace muchos años sobre lo que ellos consideran poder generar un Plan Estratégico para los recursos hídricos que se solicita desde el nivel central, entendiéndose, por medio del Delegado de recursos hídricos, no hay mucho avance, por eso los acuerdos de la comisión tienen que ver con generar o integrar el tema a una sesión ordinaria o directamente una extraordinaria donde pudiera exponer Secplan sobre este Plan Estratégico, invitar a don Washington Guerrero, a las organizaciones y a las sanitarias para revisar este tema, situación que está reflejada en el informe, estuvieron presentes los seis concejales, tal vez debieran generar la convocatoria prontamente, pregunta si se tiene que hacer por oficio en caso que la sesión sea extraordinaria.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que corresponde si se quieren autoconvocarse, tal vez no es necesario hacerlo, la alcaldesa debiera ver el informe primero y lo ven el próximo martes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a una minuta que requiere acuerdo del Concejo Municipal por compromisos de recursos para proyectos de pavimentos participativos, para el 24° llamado que se va a realizar a fines de 2014, se refiere a comprometer presupuesto para el año 2015, nombra las calles en postulación con cada uno de los aportes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita el acuerdo del H. Concejo para comprometer aporte municipal para los proyectos de pavimentación participativa, que es aprobado por la unanimidad de los concejales.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó comprometer aporte municipal para los proyectos de pavimentación participativa, 24° Llamado 2014, que se indican a continuación :

CALLE EN POSTULACION	APORTE MUNICIPAL 4%	APORTE ADICIONAL MUNICIPAL	% APORTE ADICIONAL	TOTAL APORTE MUNICIPAL	TOTAL OBRA
MIRAFLORES	3.618.134	21.823.529	24,13	25.441.663	90.453.358
ARMANDO BARRIA Y RODOLFO SCHULBACH	2.239.823	33.373.550	59,60	35.613.373	55.995.584
PUDETO MEDIO	6.513.837	57.842.360	35,52	64.356.197	162.845.921
BRISAS DEL SUR	1.514.140	1.550.666	4,10	3.064.807	37.835.511
VISTA AL MAR	975.458	10.622.725	43,56	11.598.184	24.386.462
LOS DELFINES	2.582.798	-	-	2.582.798	64.569.955
GENERAL RIVERA	1.760.589	-	-	1.760.589	44.014.729
FEDERICO MUCKE	1.076.094	842.877	3,13	1.918.971	26.902.342
	20.280.874	126.055.708		146.336.582	507.021.862

- informe que se refiere a la lista de deudores morosos de la Feria municipal, lo remite el Administrador de la Feria, adjunta los certificados de Tesorería que acredita la deuda.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay un informe enviado por la Directora de Finanzas, está sorprendida porque hay una diferencia de información que se le entregó al concejal Muñoz de la Planta de agua potable de Chacao, porque lo están corrigiendo y hay una enorme diferencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al Ord. N° 320 de Finanzas a la señora alcaldesa informando que de acuerdo al saldo del Banco del Estado y cartola emitida el 30 de septiembre de 2014 el saldo contable es de \$ 19.510.404.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita una copia porque el informe anterior se hizo público en Chacao.

El **H. C. SR. OJEDA** informa que recibió una carta de don Miguel Chijani que hace una petición para constituir una Banda escolar de mujeres.

La **SRA. ALCALDESA** indica que la recibió ayer y fue derivada para su evaluación.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a la solicitud que se leyó en correspondencia de la Escuela de Fútbol La Américas que está requiriendo un aporte para participar en un Encuentro de Escuelas de Fútbol en Palena, considera importante entregarles un aporte.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** lee nuevamente la solicitud en la cual piden un aporte de \$500.000, los gastos generales tiene un costo de \$1.300.000.

#### VARIOS

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa dos situaciones que le han planteado los vecinos de Villa Río Pudeto y Los Aromos respecto de varias construcciones que se están edificando, en consecuencia que no hay factibilidad de agua, solicitan conocer si están con permisos de construcción.

Manifiesta que en la comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente se habló sobre la crisis del agua y de la habilitación de los pozos profundos para ver la posibilidad d alimentar los camiones aljibes y los APR sirvan para entregar agua en los vehículos de emergencia y carros bomba ya que cuando hay incendios en el sector rural tienen que abastecerse en Chaco o en Ancud, lo que genera atraso en la llegada y hace que el siniestro sea total.

La **SRA. ALCALDESA** informa que pueden utilizar los pozos profundos, pero no los APR.

El **H. C. SR. MUÑOZ** hace entrega a la alcaldesa de un diploma, una carpeta y un trofeo de parte de los representantes de la Primeras Compañías de Bomberos del país, en una ceremonia realizada el día sábado a la que asistió en representación de la Primera Autoridad, que se llevó a efecto en el Teatro Municipal, donde el Superintendente del Cuerpo d Bomberos de Ancud agradeció al municipio, a la alcaldesa y a los concejales el apoyo para realizar dicho evento.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre las gestiones que se han realizado para concretar un acuerdo de Concejo para ir a sesionar al sector rural de Pugeñún ya que la ida es ir antes que finalice el presente mes.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se han hecho las invitaciones correspondientes, se va a retomar el tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que en la comisión de Cultura, Turismo y Medioambiente surgió la inquietud de los concejales respecto a la programación de las actividades turísticas para este verano y el concejal Ojeda sugirió que se convoque a reunión de comisión e invitar a la Encargada de la oficina de Turismo a que de cuenta de dicho programa, la fecha tentativa es el día lunes 17 de noviembre próximo, las 10:00 horas.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo aborde el tema de la programación de las actividades de verano 2015 en la comuna de Ancud, sesionando para ello el día lunes 17 de noviembre próximo, a partir de las 10:00 horas.**

La **SRA. ALCALDESA** menciona que hoy estuvieron viendo el programa año 2015 y está bastante afinado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** explica al H. Concejo una situación que afecta a los vecinos en la calle que está detrás del Estadio, calle Cerro Huaihuen, que cada día está mas angosta, hay una zanja en uno de los costados, que con la lluvia ha socavado todo el material, se inundan en el invierno y se llenan de polvo en el verano, hay vecinos que no pueden salir de sus viviendas, se han visto afectados también los adultos mayores, solicitan canalizar las aguas que bajan y hacerlas caer a un terreno que al frente para que se una a un río que cae por esa calle, es un tema que vio en el concejo a inicios de este año y la respuesta del Administrador Municipal fue que eso era bastante caro el arreglo, le solicita a la alcaldesa si lo toma a bien podría acercarse a los vecinos y ver como se canalizan las aguas.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hay una propuesta porque en ese sector va a ser la entrada a la Universidad, van a tener que modificar, tiene un alto costo, aún no se ha definido, pero se van a ver obligados a reparar en forma integral por lo tanto espera poder entregar la solución al problema que ha planteado el concejal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que en el mismo sector hay una calle sin nombre, que según los planos que le exhibieron los vecinos correspondería a la mantención del municipio y también están teniendo el mismo problema, se ha rellenado varias veces, sube el nivel de la calle y las construcciones que pretenden hacer quedarían abajo y se van a enfrentar con inundaciones.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a ir a terreno para ver que se puede hacer.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que en la reunión de la comisión de Cultura, Turismo y Medioambiente la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales solicitaron la participación de la Oficina Comunal de Emergencia para coordinar la entrega de agua durante la próxima temporada estival, requiriendo además que se realice la presentación de esta oficina en la reunión que dicha organización va a tener el día viernes 7 de noviembre próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita se pueda oficiar a Vialidad respecto a las condiciones en que se encuentra uno de los accesos del Puente San Antonio, hay un bache que se ha ido profundizando cada vez más, siendo hoy día un riesgo para el tránsito vehicular, espera que esa obra todavía esté en garantía para que puedan presionar y que el Ministerio de Obras Públicas le pida a la empresa subsanar ese problema y por lo pronto pueda instalar una señalética, al parecer es una falla de construcción, pero está bien peligroso.

Solicita que el personal de la Dirección de Obras pueda inspeccionar el estado de la calle en Bellavista 1, producto del tránsito de maquinaria pesada y por la intervención que se está haciendo de la canalización del río está bastante deteriorada el pavimento de la calle y parte de la vereda, la empresa tendrá que hacerse responsable al momento de finalizar la obra, antes que comience también a hacer un requerimiento de parte de los vecinos.

Consulta sobre una pregunta que hizo en la sesión pasada a la Asesora Jurídica que informó que iban a tener la tasación del BCI respecto a la casa donde está hoy día instalada la Biblioteca Pública, pregunta a cuanto asciende.

La **ASESORA JURIDICA** informa que la tasación tiene un valor de 110 millones de pesos y fracción, la anterior fue de 96 millones aproximadamente, además el propietario hizo dos tasaciones, una del Banco de Chile por una suma muy elevada, 151 millones de pesos, es importante señalar que dicha tasación fue hecha después de la inversión que hizo el municipio en la propiedad.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que estaban viendo promediar un poco, pero tampoco pueden presentar un proyecto que no se ajuste a la tasación ya que se lo van a rechazar si no es así.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si pronto podrían concretar el negocio de la compra de esa propiedad.

La **ASESORA JURIDICA** señala que se le va a dar a conocer al propietario quien tiene que darles la respuesta, en su oportunidad conversaron con él, pidió un pie al momento de la firma, que se descontaría del monto total de la venta, lo está analizando y viendo si se va a ajustar a lo que él tiene estimado cobrar por la propiedad.

Informa que respecto a la tasación del BCI de la propiedad que se estaba comprando para la Biblioteca Pública llegó aproximadamente a 110 millones de pesos y la que se hizo para el terreno del Cementerio, exigencia que les estaba haciendo la SUBDERE para hacer el traspaso de los recursos, llegó en 310 millones de pesos y el municipio hizo el contrato de promesa por 290 millones de pesos, la superficie del terreno es de 4,65 hectáreas.

El **H. C. SR. GOMEZ** insiste en el documento recibido de la Escuela de Fútbol Las Américas porque no lo van a poder ver en otra reunión y de acuerdo a lo que se leyó son niños de familias de escasos recursos, han estado aportando para delegaciones que han salido, cree que sería conveniente si la alcaldesa así lo estima, poder aportarle con algunos recursos, tal vez, no con el total que solicitan.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a revisarlo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea la situación en que se encuentra el Fuerte San Antonio, un tema que se ha tratado en el Concejo, también lo comentó el concejal Norambuena, realmente la destrucción que tiene es muy importante, no hay ningún cuidado, los portones quedan abiertos toda la noche, a disposición de ser visitado con otros fines que no corresponden, solicita, por favor se elabore un proyecto para reemplazar todo lo que es el sustento de los cañones que fueron hechos de madera y hoy día están en el suelo, concurrió al lugar para verificar e interiorizarse de lo que sucede, se encontró con varios vecinos que le reclamaron por las condiciones en que se encuentra ese lugar que es parte de la cultura y de la historia de los ancuditanos.

Expresa la necesidad que la Secplan pueda hacer un proyecto utilizando canchagua, ladrillo o cemento, no usar madera, ya en una oportunidad se gastó una millonada de pesos y fracasó porque la madera no dura más allá de cuatro o cinco años.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Fuerte San Antonio va a ser restaurado en su totalidad, es uno de los proyectos considerados para su ejecución el próximo año.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su preocupación ante el no funcionamiento del Instituto Médico Legal, consulta si se ha hecho alguna gestión en atención a todos los problemas que esto acarrea a la comunidad, sobre todo porque ante un fallecimiento se debe ir a otra comuna, requiere que se oficialice las consultas del caso.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Municipio ha solicitado que se implemente, la visitó la Seremi de Justicia y le comunicó que están contemplando su habilitación en un servicio similar al que tiene Castro, el proceso ha sido lento y efectivamente no está funcionando en su totalidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita utilizar vehículo particular para trasladarse al aeropuerto de Puerto Montt y dejarlo allí en resguardo a propósito de la asistencia al Seminario en San Pedro de Atacama.

El **H. Concejo Municipal**, en votación unánime, acordó autorizar a los **H. Concejales Norambuena y Gómez** para utilizar vehículo particular para trasladarse al aeropuerto de Puerto Montt y dejar allí en resguardo el vehículo mientras asisten al Seminario "Patrimonio, Territorio y Desarrollo Local", a efectuarse en San Pedro de Atacama los días 6, 7 y 8 de noviembre próximo, organizado por la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Finaliza la sesión a las 20:20 horas.-

.....  
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones  
RWB/cob



**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL.**